



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Rotación del Personal
Administrativo 276

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2022**

12/10/2022

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	83550	885760	ALARCON	TORRES	MARIA ELIDIA	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) IE 2036 CORRESPONDE A SAB - IE 2061 CORRESPONDE A SAA - IE INDEPENDENCIA CORRESPONDE A SAB - SE EVALÚO EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD (AUXILIAR DE BIB)
2	83483	40605774	ALVARADO	SOTO	HAYDEE ROSAURA	PROCEDE	40	62	
3	83536	47119659	ANGELDONIS	CONDORI	EMMA ANGEL	NO PROCEDE	-	-	LA RESIDENCIA QUE SE DECLARA DEL CÓNYUGE NI HIJOS MENORES NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 (LUGAR DE DESTINO) ART. 11° RM 639-2004-ED.
4	83300	41508810	AVENDAÑO	ROMAN	FANY	NO PROCEDE	-	-	LOS CÓDIGOS DE PLAZA NO CORRESPONDEN A LAS PLAZAS PUBLICADAS PARA EL PROCESO DE ROTACIÓN
5	83548 - 83597	7150882	BEJARANO	CANGALAYA	ROOSEVELT	NO PROCEDE	-	-	SE REVISARON LOS REQUISITOS DE LAS PAZAS SEGUN CLASIFICADOR DE CARGO Y NIVEL DEL CARGO SEGUN RD 13068-2016-UGEL02/ NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LABORES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD. NO SE VALIDA CONSTANCIA DE PRACTICAS.
6	83487	9472856	BILLARINO	VELASQUEZ	YENNY	NO PROCEDE	-	-	LA RESIDENCIA QUE SE DECLARA DE LA MADRE NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 (LUGAR DE DESTINO) ART. 11° RM 639-2004-ED.
7	83151 - 83255	42279560	BOCANEGRA	TERRONES	JOSE	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) 781891417618CORRESPONDE A STD SE EVALÚO EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Rotación del Personal
Administrativo 276

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2022**

12/10/2022

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIÓN
8	83401	8027930	CALDAS	TUPAC YUPANQUI	MARUJA TEODOCIA	NO PROCEDE	-	-	ART. 17° En las solicitudes los interesados indicarán como alternativa para su nueva ubicación hasta tres centros de trabajo ubicados en el lugar de destino. La solicitud no consigna IIEE de destino.
9	82987	8609449	CARRION	LLERENA	JULIO	PROCEDE	0	20	PROCEDE EN PARTE EXPED RECLAMO NO ACREDITA RESIDENCIA DE HIJO EN LUGAR DE DESTINO (ART. 11° RM 639-2004-ED)
10	83431	41975465	CHALLQUE	PEÑA	ELENA	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ NO RECEPCIONO EXPEDIENTE DE USUARIA. NO SE CUMPLIÓ EL ART. 21 LITERAL B. DE LA NORMA TÉCNICA
11	83606	7141541	CORNEJO	YZAGUIRRE	FLOR ANTONIO	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) 781841410611 CORRESPONDE A SAD - 781821410618 CORRESPONDE A SAD - 781841410610 CORRESPONDE A STD - SE EVALUÓ EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
12	83000	7120642	ESCALANTE	DE LA CRUZ	FORTUNATO FELIX	PROCEDE	38	38	SE ELIMINO SEGUNDA ALTERNATIVA DE IE
13	83087 - 83106	9913989	ESPINOZA	IBARRA	PEDRO IVAN	PROCEDE	0	30	SE VERIFICO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS TENIENDO UN RESULTADO DE APTO
14	83232	9639248	FELIX	OBREGON	SONIA	NO PROCEDE	-	-	SE EVALUO EN FUNCION A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL INICIO. LOS RECLAMOS SE HACEN POR DESACUERDO EN LA EVALUACIÓN (art. 24°) NO ES PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Rotación del Personal
Administrativo 276

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2022**

12/10/2022

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIÓN
15	82992	42137980	GARCIA	MELENDEZ	JHONY	NO PROCEDE	-	-	SE EVALUO EN FUNCION A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL INICIO. LOS RECLAMOS SE HACEN POR DESACUERDO EN LA EVALUACIÓN (art. 24°) NO ES PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.
16	83302 - 83309	44454001	GUERRA	LAYME	RUFINA	NO PROCEDE	-	-	SE REVISO EL EXPEDIENTE Y NO PRESENTA CONSTANCIA DE EXPERIENCIA LABORAL EN LABORES DE OFICINISTA, NO SE VALIDA CONSTANCIA DE PRACTICAS POR 14HORAS.
17	83451	10687358	HUAMAN	ROSALES	TIMOTEO HENRY	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) 784871516816CORRESPONDE A STA - 781851417613 CORRESPONDE A STA - 781891418612 CORRESPONDE A SAB - SE EVALÚO EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
18	83150	25441174	LARREA	ARIAS	NORMA LUZ	PROCEDE	15	35	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONTABILIZA CON EL TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES DEL INFORME ESCALAFONARIO (ART, 9°) . PUNTAJE POR FAMILIAR DIRECTO PROCEDE.
19	83534	10687556	LOYAGA	GUTIERREZ	GIANCARLO	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) - 781841417618 CORRESPONDE A STA - 781841417616 CORRESPONDE A STA - 781891418612 CORRESPONDE A SAB - SE EVALÚO EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
20	83244	10158452	MARIANO	ROMAN	SORIA	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ NO RECEPCIONO EXPEDIENTE DE USUARIO. NO SE CUMPLIÓ EL ART. 21 LITERAL B. DE LA NORMA TÉCNICA
21	83394	40091802	MENDOZA	COTRINA	DEYSI	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) - 781861418615 CORRESPONDE A SAB - 781871416618 CORRESPONDE A STE - 781871418613 CORRESPONDE A SAB - SE EVALÚO EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Rotación del Personal
Administrativo 276

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2022**

12/10/2022

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIÓN
22	83545	25825976	MIRAVAL	ALBORNOZ	LUCINDA	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) - 781881416613 CORRESPONDE A STA - 781881413612 CORRESPONDE A STA - SE EVALUÓ EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
23	84354	9037389	OBLITAS	ROJAS	CONCEPCIÓN	NO PROCEDE	-	-	SE APLICÓ EL ART. 30° LITERAL E, POR NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA ROTACIÓN POR SALUD DEL ART. 28° LITERAL A Y B.
24	83144 - 83190 - 83192 - 83305	10676032	PAREDES	FIGUEROA	LUIS FERNANDO	NO PROCEDE	-	-	LOS CODIGOS DE PLAZAS 781851410616, 781811417618 Y 781851410613 NO HAN SIDO PUBLICADOS EN EL CUADRO DE PLAZAS VACANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 21 LITERAL A DE LA RSG 251-2018
25	83583 - 83601	10160732	QUISPE	ALVAREZ	WALTER	NO PROCEDE	-	-	EL COMITÉ PUBLICÓ LAS PLAZAS VACANTES (art 21 RSG 251-2018-MINEDU) 781861418615 CORRESPONDE A SAB - SE EVALUÓ EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
26	82997 - 83051 - 83171 - 83485	8144346	REBAZA	FLORES	MIGUEL ANGEL	PROCEDE	0	21	SE VERIFICÓ LA FORMACIÓN EN MANEJO DE COMPUTADORA SOLO PROCEDE LA SÓLO LA OPCIÓN: 781811418610 CORRESPONDE A SAE SE EVALUÓ EN FUNCIÓN A LO PRESENTADO EN LA SOLICITUD
27	82933	40179092	RIOS	PEREZ	PAULINA	PROCEDE	0	64	PROCEDE RECLAMO
28	83005	7572694	RUIZ	ESPIRITU	CHARLES EDWARD	NO PROCEDE	-	-	SE EVALUO EN FUNCION A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL INICIO. LOS RECLAMOS SE HACEN POR DESACUERDO EN LA EVALUACIÓN (art. 24°) NO ES PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Rotación del Personal
Administrativo 276

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2022**

12/10/2022

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIÓN
29	83237	40744955	SILVA	TAMARIZ DE CARDENAS	EDITH VANESSA	NO PROCEDE	-	-	NO PROCEDE DEBE TENERLA MISMA CATEGORIA Y GRUPO OCUPACIONAL (RSG 320-2017-MINEDU) . LOS RECLAMOS SE HACEN POR DESACUERDO EN LA EVALUACIÓN (art. 24°)
30	83535	27059971	SILVA	SANCHEZ	EDITA	NO PROCEDE	-	-	LA RESIDENCIA QUE SE DECLARA DEL CÓNYUGE NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 (LUGAR DE DESTINO) ART. 11° RM 639-2004-ED.
31	83194	44522395	TELLES	VASQUEZ	ROSLY	PROCEDE	48	60	PROCEDE RECLAMO
32	83295	9515391	VASQUEZ	CHUQUIMBALQUI	ROSA NATIVIDAD	PROCEDE	10	12	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONTABILIZA CON EL TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES DEL INFORME ESCALAFONARIO (ART, 9°) .
33	83187	8138911	VILLEGAS	MARTINEZ	ANA MARIA	NO PROCEDE	-	-	SE EVALUO EN FUNCION A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL INICIO. LOS RECLAMOS SE HACEN POR DESACUERDO EN LA EVALUACIÓN (art. 24°) NO ES PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.

EL COMITÉ